



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N.º 2.315.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 08735-1 y;

CONSIDERANDO:

Que, hemos tomado conocimiento que se realizó una nueva designación para el cargo de Jefe de Nodo de Salud Rafaela.

Que, consideramos que se trata de una información muy importante que toda la ciudad pueda conocer quién ocupará ese cargo, con qué criterio se realizó la elección, si la persona tenía otro cargo público quién quedará en su reemplazo y toda otra información que se pueda brindar al respecto.

Que, todos los temas que tengan que ver con la SALUD de los rafaelininos para este Cuerpo deben ser tomados como prioridad, y saber quiénes son las autoridades que dirigirán el NODO SALUD RAFAELA no es un tema menor, en primer lugar, porque los ciudadanos tienen derecho a esta información y porque de cuestiones de SALUD estamos hablando.

Que, el Jefe de Nodo Salud Rafaela sin duda alguna debe cumplir un rol importantísimo en cuanto a las políticas sanitarias que se lleven a cabo desde la Provincia.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Solicítese al Nodo de Salud Rafaela informe a este Cuerpo:

- a- quién es el nuevo/a Jefe/a de Salud del Nodo Rafaela
- b- en qué fecha se llevó a cabo la nueva designación
- c- con qué criterio de selección se realizó la misma
- d- si el nuevo/a Jefe/a del Nodo Salud Rafaela se encontraba ejerciendo en otro cargo público y en caso afirmativo, si tendrá reemplazo en el mismo y quién será el/la reemplazante.


FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela





**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

Art.2.º) Enviar copia de la presente a la Subsecretaria de Salud del Municipio.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los veintiséis días
del mes de abril del año dos mil
dieciocho.-----

FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela